	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FO-GJ-017
		Versión: 1
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Página: 1 de 10
Elaboró: Profesional universitario	Revisó: Jefe Oficina Desarrollo Institucional	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

1. DATOS DEL INFORME

Periodo reportado del	1/10/2023	Al	31/10/2023
Informe número:	7 de 9		
Fecha de presentación del informe	01/11/2023		

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombres y apellidos del contratista:	KATERIN LICETH BAQUERO PEÑALOZA		
Número de identificación:	CC. 1.069.734.687		
Fecha de acta de inicio:	10/04/2023	Numero de contrato:	CPSP 2023-0522
Fecha de suscripción del contrato:	03/04/2023	Fecha de finalización contrato:	09/12/2023
Plazo de ejecución:	OCHO (08) MESES, TÉRMINO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR.		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, DEL COMPONENTE SALUD MENTAL, DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.		
Dependencia a la que pertenece:	SECRETARÍA DE SALUD		
Supervisor del contrato:	Secretaria de Salud Dra. MARÍA DEL PILAR HURTADO BONILLA, o quien haga sus veces		
Número del CDP:	DIS-2023030240 DIS-2023030241	Número del RP:	RES-2023040047 RES- 2023040046
Valor contrato:	El valor de esta contratación asciende a la suma de VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($ 25.880.000) incluye Impuestos de Ley.		
Forma de pago:	un (1) primer pago proporcional a los dias ejecutados contados a partir de la firma del acta de inicio y hasta el último dia calendario del mes de la suscripción del contrato y B) ACTAS PARCIALES, correspondientes a mensualidades vencidas, por la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.235.000) y C). un (1) último pago proporcional al resto de dias ejecutados incluye impuestos de ley.		

2.1. EN CASO DE ADICION Y/O PRORROGA DILIGENCIE

Tiempo de prorroga			
Nuevo plazo de ejecución:			
Número del CDP:			
Valor adición (si aplica)			
Nuevo valor contrato (si aplica)			
Periodo reportado del			
Informe número:			

3. INFORMACIÓN DE PAGO

NUMERO DE PAGO PARCIAL	VALOR CONTRATO	PAGO PARCIAL VALOR	SALDO
1	$25.880.000	$2.264.500	$23.615.500
2	$25.880.000	$3.235.000	$20.380.500
3	$25.880.000	$3.235.000	$17.145.500
4	$25.880.000	$3.235.000	$13.910.500
5	$25.880.000	$3.235.000	$10.675.500

Recibí. 08-11-2023 11:40 am

Powered by CamScanner

6	$25.880.000	$3.235.000	$7.440.500
7	$25.880.000	$3.235.000	$4.205.500
8			
9			

3.1 EN CASO DE ADICION Y/O PRORROGA DILIGENCIE			
NUMERO DE PAGO PARCIAL	VALOR DE LA ADICION	PAGO PARCIAL VALOR	SALDO

4. INFORMACIÓN BANCARIA			
Número de cuenta:	24084177531	Entidad bancaria:	Banco Caja Social
Tipo de cuenta:	AHORROS		

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
	Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes (físicos)
1	Apoyar en la realización de una (1) reunión bimestral del COMITÉ DE SALUD MENTAL (RED DEL BUEN TRATO Y SPA) con el fin de realizar presentación, análisis y seguimiento de los casos reportados por las instituciones municipales sobre: conducta suicida, violencia intrafamiliar, consumo de sustancia psicoactivas y Avance de la Fase de Implementación de la Política Pública de Promoción y Atención Integral de la Salud Mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, en el Municipio de Fusagasugá.	En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023. El dia 26 de octubre se realiza el cuarto comité de salud mental y red del buen trato y spa, reglamentado en el decreto 123 del 22 de febrero de 2017.	1 Convocatoria 1 Acta 1 Formato de Asistencia Registro Fotográfica
2	Apoyar en la elaboración de un (1) Informe de Análisis de la Situación de los Eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR de manera mensual, con base en el SIVIGILA, con el fin de identificar los determinantes sociales y enfoque diferencial, análisis de Indicadores del Sistema de Información (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Pública de la Secretaría de Salud Municipal y Departamental, planteando acciones a desarrollar en el Componente de Convivencia Social y Salud Mental, socializado en el COMITÉ DE SALUD MENTAL (RED DEL BUEN TRATO Y SPA), en el Municipio de Fusagasugá	En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023. Se realiza informe de los eventos de Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) y Violencia Intrafamiliar notificados por SIVIGILA en el mes de Octubre presentado en el comité de salud mental y red del buen trato el dia 26 de octubre.	1 informe PDF 2 bases de datos Excel 1 presentación power point

Powered by CamScanner

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
Obligaciones especificas del contrato		Actividades realizadas	Soportes (físicos)
3	Apoyar la realización de una (1) presentación, con el análisis y seguimiento de los casos reportados por las UPGD y las instituciones municipales de los Eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR bimestral, que se socializara en el COMITÉ DE SALUD MENTAL (RED DEL BUEN TRATO Y SPA), con el fin de articular acciones, en el Componente de Convivencia Social y Salud Mental, en el municipio de Fusagasugá.	En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023. El día 26 de octubre se realizó comité de salud mental y red del buen trato	1 acta 1 listado de asistencia 1 presentación power point
4	Apoyar la elaboración, socialización, implementación, seguimiento y evaluación bimestral de los Planes de Acción Municipal en Prevención, Promoción y Atención de los eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, mediante el COMITÉ DE SALUD MENTAL (RED DEL BUEN TRATO Y SPA), con el fin de fortalecer las rutas de atención, de manera virtual y/o presencial, en el municipio de Fusagasugá.	En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023. El día 12 de octubre, se realiza reunión de socialización planes de acción de los eventos de salud mental El día 20 de octubre, se realiza reunión de socialización planes de acción de los eventos de salud mental (ideación, conducta suicida, violencias intrafamiliares y consumo de sustancias psicoactivas) revisión final. El día 26 de octubre, se realizó reunión de articulación con epidemiologia y sistemas de información con el componente de convivencia social y salud mental donde se socializa los planes de acción y demás compromisos del componente en el mes de septiembre.	4 actas 3 matrices planes de acción Excel
5	Apoyar la realización de un plan de acción en una institución educativa con respecto al vinculo parental de acuerdo al diagnóstico elaborado de la estrategia Mi fortaleza mi familia, de la gobernación de Cundinamarca, socializado con los integrantes del COMITÉ DE SALUD MENTAL (RED DEL BUEN TRATO Y SPA), del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, en el municipio de Fusagasugá	En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023. El día 26 de octubre, se realiza comité de salud mental y red del buen trato y SPA, reglamentado en el decreto 123 del 22 de febrero de 2017, socializando la estrategia "Mi fortaleza mi familia"	1 acta 1 presentación power point

Powered by CamScanner

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
	Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes (físicos)
6	Apoyar en tres (3) capacitaciones anuales a los miembros del COMITÉ DE SALUD MENTAL (RED DEL BUEN TRATO Y SPA) en detección temprana, señales de alarma, factores de riesgo y factores protectores para el autocuidado y la convivencia social, en los eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, a través de las plataformas virtuales (WhatsApp, Zoom, Teams entre otras) o de manera presencial, en el municipio de Fusagasugá.	En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023. El día 26 de octubre se realiza comité de salud mental y red del buen trato y spa, reglamentado en el decreto 123 del 22 de febrero de 2017, capacitando a los miembros del comité en la resolución 3280	1 acta 1 listado de asistencia 1 presentación power point
7	Apoyar la realización de una (1) Mesa de Trabajo Trimestral para el Análisis y desarrollo de estrategias de prevención con la comunidad, sector educativo, sector salud, veedores y miembros del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud - CTSSS, en relación con los eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, en el municipio de Fusagasugá.	En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023. El día 19 de octubre, se realiza mesa de trabajo con la comunidad étnica, frente a los planes de acción y las articulaciones con el componente de convivencia social y salud mental.	1 acta
8	Apoyar en la revisión y análisis de las diferentes fuentes de información (bases de datos municipales, bases de datos de IPS, bases de datos de EAPB y ASIS), en las que se identifiquen las personas que tienen algún trastorno y/o enfermedad mental/epilepsia en el municipio, consolidar y analizar la información, beneficiando a la población por momento de curso de vida, de acuerdo al enfoque diferencial, en el Municipio de Fusagasugá.	En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023. Las EAPB, envían base de datos solicitada por El componente de convivencia social y salud mental, de acuerdo a la Ley 1414 de 2018. Solicita a la EAPB COMPENSAR, NUEVA EPS, SANITAS, FAMISANAR, COMPENSAR la información contemplada en la base de datos de su entidad frente algún Trastorno Mental/Epilepsia, (acciones, planes y/o oferta institucional) del presente año 2023.	2 excel
9	Apoyar la ejecución de acciones de articulación intersectorial (APS, EAPB y otros sectores), para dar cumplimiento a las Rutas Integrales de Atención en salud RIAS, seguimiento a casos y notificaciones de los eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PQR), del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, de forma mensual, en el municipio de Fusagasugá.	En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023. se realizó activación de rutas de los eventos de salud mental (violencias intrafamiliares, ideación y conducta suicida y consumo de sustancias psicoactivas) por línea de frente, correo electrónico y control doc	17 Carpetas

Powered by CamScanner

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
Obligaciones especificas del contrato		Actividades realizadas	Soportes (físicos)
10	Apoyar la realización de un informe cualitativo y cuantitativo sobre la gestión de (PQR), con enfoque diferencial, en la población de la zona urbana y rural, del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, en el municipio de Fusagasugá.	En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023, se realizó informe cualitativo y cuantitativo registraron 17 activaciones de ruta por correo electrónico, control doc línea de frente	1 informe
11	Apoyar la canalización a servicios sociales o de salud a los individuos, familias y comunidades conforme a la adopción, adaptación y socialización de las Rutas Integrales de Atención en salud RIAS de los Eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, (SIVIGILA) del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, de forma mensual, en el municipio de Fusagasugá.	En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023. se realizó activación de rutas de los eventos de salud mental (violencias intrafamiliares, ideación y consumo de sustancias psicoactivas) por el sistema de vigilancia epidemiológica SIVIGILA.	5 PDF 5 EXCEL
12	Apoyar la realización de capacitaciones, canalización a servicios sociales y/o salud y seguimientos a los casos identificados en el programa GENCERO, en los eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, a necesidad en el municipio de Fusagasugá.	En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023, no se realizó actividad para la actual vigencia	Sin evidencia
13	Apoyar y participar de la totalidad de las unidades de análisis convocadas en el orden Municipal, Departamental o Nacional sobre eventos del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, en el municipio de Fusagasugá.	En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023, no se realizó unidad de análisis del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, para la actual vigencia.	Sin evidencia
14	Apoyar semanalmente la articulación y acompañamiento a la notificación de los casos de los eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, realizando las visitas respectivas identificando sujetos de protección especial (personas con discapacidad mental, problemas y trastornos mentales), de acuerdo a la notificación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica, del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, en el municipio de Fusagasugá.	En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023, se realizó la activación de rutas y seguimiento a los eventos de salud mental notificados por el link y fichas de notificación de SIVIGILA para los eventos de salud mental (consumo de sustancias psicoactivas, violencias intrafamiliares)	17 Carpetas

Powered by CamScanner

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
	Obligaciones especificas del contrato	Actividades realizadas	Soportes (fisicos)
15	Apoyar la realización de asistencias técnicas y seguimiento a las mismas en articulación de las Rutas Integrales de Atención en Salud - RIAS, mensual, con las EAPB, IPS e instituciones garantes de derechos (ICBF, Comisaría de Familia, Personería y demás programas de beneficio social del municipio), de los eventos CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, en el municipio de Fusagasugá.	En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023, se realizó el día 17 de Octubre Asistencia Técnica AT y capacitación a la estrategia APS, con la participación de las referentes Diana Ortiz de discapacidad y Alejandra Muñoz de poblaciones vulnerables, así como seguimiento a la estrategia ZOE en las instituciones educativas municipales con las profesionales de la estrategia APS de las áreas de psicología y trabajo social.	3 actas 1 presentación power point
16	Apoyar y realizar el seguimiento a la estrategia ZOEC (Zona de Orientación Escolar y Comunitaria), implementada por la estrategia de Atención Primaria en Salud APS, en el entorno educativo y comunitario, beneficiando a la población en adolescencia, juventud, adultez y vejez, con enfoque diferencial; así como la continuidad y funcionamiento de la estrategia ZOEC implementada en el Municipio de Fusagasugá.	En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023. el día 17 de octubre se realiza AT y capacitación a la estrategia APS	2 actas
17	Apoyar la Implementación del Plan de Acción con Enfoque Diferencial Étnico en Salud de acuerdo con los lineamientos de SISPI -Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural y NARP – Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, trimestralmente, en el ámbito urbano, rural y rural disperso, en todos los grupos étnicos, desde el Componente de Convivencia Social y Salud Mental, en el municipio de Fusagasugá.	En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023. El día 19 de octubre se realiza mesa de trabajo con la comunidad étnica, frente a los planes de acción y las articulaciones con el componente de convivencia social y salud mental	1 acta
18	Apoyar la Implementación de los Planes de Acción y elaboración de cronogramas de mesas de trabajo, en los siguientes grupos poblacionales (Desarrollo Integral de Niños, Niñas y Adolescentes- NNA, Personas con Discapacidad- PcD, Víctimas del Conflicto Armado, desmovilizados, reintegrados, habitante de calle, migrante, LGBTIQ+, Personas en situación de prostitución, Personas Privadas de la libertad y personas mayores), conforme a los lineamientos del plan Decenal de Salud Pública- PDSP 2022-2031 y requerimientos de cada comité técnico intersectorial, en el Componente de Convivencia Social y Salud Mental, de acuerdo con el enfoque diferencial, en el municipio de Fusagasugá .	En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023. El día 27 de octubre se realiza reunion con la secretaria de gestión social, para la población habitante de calle	1 acta

Powered by CamScanner

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
	Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes (físicos)
19	Apoyar las asistencias técnica, capacitación y seguimientos a la población confinada del Municipio de Fusagasugá, de acuerdo al Análisis de riesgo de la población con enfoque diferencial, (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, Centros de Protección Social del Adulto Mayor - CPSAM, Ejército Nacional de Colombia, Policía Nacional, diversos programas y operadores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS e Instituciones habilitadas en procesos de rehabilitación por consumo de Sustancias Psicoactivas - SPA, albergues y demás relacionados), en los eventos CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, en el municipio de Fusagasugá.	En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023, no se realiza actividad para la actual vigencia.	Sin evidencia
20	Apoyar y participar en los diversos Comités Interinstitucionales, según la población objeto de atención y momento de curso de vida, en el Componente de Convivencia Social y Salud Mental, de acuerdo con el enfoque diferencial, en el municipio de Fusagasugá	En el periodo del 1 de octubre al 31 de octubre de 2023. El día 5 de octubre, se participio en el consejo consultivo dirigido por la secretaria de la mujer se aportó frente a las acciones en el componente de convivencia social y salud mental y la política pública de salud mental. El día 13 de octubre, se realiza comité interreligioso, dirigido por la secretaria de gestión social, se aportó frente a las acciones en el componente de convivencia social y salud mental y la política pública de salud mental. El día 23 de octubre, se realiza mecanismo articulador El día 17 de octubre, el componente de convivencia social y salud mental participo en el comité de convivencia escolar con la secretaria de educación	5 actas 2 presentación power point 1 listado de asistencia

Powered by CamScanner

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
	Obligaciones especificas del contrato	Actividades realizadas	Soportes (físicos)
21	Apoyar y participar de las actividades colectivas extramurales programadas por la Secretaría de Salud Municipal de Fusagasugá, de acuerdo al Análisis de riesgo de la población con enfoque diferencial (Brigadas de salud, Jornadas Integrales de Servicios, Jornadas de Habitantes de Calle y/o Eventos Masivos programados), desde el Componente de Convivencia Social y Salud Mental, en el municipio de Fusagasugá.	En el periodo del 1 de octubre al 31 de octubre de 2023, no se realizó actividad.	Sin evidencia
22	Apoyar y suministrar la información solicitada para los informes requeridos a la Secretaria de Salud de Fusagasugá (rendiciones públicas de cuentas, controles políticos y demás acciones objeto de veeduría) de los eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, en el municipio de Fusagasugá.	En el periodo del 1 de octubre al 31 de octubre de 2023. El día 4 de octubre, se realiza reunión para el desarrollo de las RIAS e indicadores El día 24 de octubre, se realizó articulación con los componentes de salud pública con el objetivo realizar la rendición de cuentas del CTSSS política pública y eventos de salud mental	1 acta 1 listado de asistencia
23	Apoyar en la estructuración de piezas comunicativas que hacen parte de la estrategia de Información, Educación y Comunicación – IEC de los eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, en el municipio de Fusagasugá.	En el periodo del 1 de octubre al 31 de octubre de 2023. El día 4 de octubre se participa en la emisora vive Fusagasugá 88.1, promocionando el foro de alud mental El día 5 de octubre se realiza video capsula de salud mental El día 10 de octubre se realiza foro de salud mental el cual se trasmite por la página de Facebook de la alcaldía y secretaria de salud	1 informe 1 Acta 1 listado de asistencia https://www.facebook.com/SecretariaDeSaludDeFusagasuga/videos/341271811692345/ https://web.facebook.com/SecretariaDeSaludDeFusagasuga/videos/3117975348186632locale=esLA

Powered by CamScanner

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
Obligaciones especificas del contrato		**Actividades realizadas**	**Soportes (físicos)**
24	Apoyar en la realización del informe de gestión mensual de los eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, reportar de manera mensual a la Secretaria de Salud Municipal	En el periodo del 1 de octubre al 31 de octubre de 2023, se realiza informe correspondiente al mes de octubre dando cumplimiento a las actividades programadas	1 informe formato word
25	Apoyar en la realización del Informe Final de gestión anual, en el cual se consoliden las acciones correspondientes de los eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, reportar a la Secretaria de Salud Municipal.	En el periodo del 1 de octubre al 31 de octubre de 2023, se realiza informe acumulado de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre dando cumplimiento a las actividades programadas en el año 2023	1 informe formato word
26	Y demás actividades asignadas por el Supervisor.	En el periodo del 1 de octubre al 31 de octubre de 2023. El día 31 de octubre se participó en la celebración del día del niño	1 informe 2Listado de asistencia

Yo, **KATERIN LICETH BAQUERO PEÑALOZA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **1.069.734.687** certifico bajo la gravedad de juramento:

Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 **"Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social**. De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago". Los documentos soporten de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante el mes de octubre corresponden a los ingresos provenientes del contrato número **2023-0522** de acuerdo con el siguiente detalle:

No. De pago	Numero de planilla	Fecha de pago	EPS	AFP o FSP	ARL	INTERESES	TOTAL
01	9450480929	03-05-2023	$161.800	$207.100	$31.600		$400.500
02	9451890936	05-06-2023	$161.800	$207.100	$31.600		$400.500
03	9453114241	04-07-2023	$161.800	$207.100	$31.600		$400.500
04	9454336644	01-08-2023	$161.800	$207.100	$31.600		$400.500
05	9455763445	05-09-2023	$161.800	$207.100	$31.600		$400.500
06	9457131535	03-10-2023	$161.800	$207.100	$31.600		$400.500
07	9458129454	25-10-2023	$161.800	$207.100	$31.600		$400.500

El suscrito Supervisor del Contrato
CERTIFICA:

Powered by CamScanner

Que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido del 1/10/2023 al 31/10/2023, he verificado el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL del mes: OCTUBRE de 2023

Dada en Fusagasugá Cundinamarca a los 01 días de NOVIEMBRE de 2023.

	CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FIRMA		
NOMBRE	KATERIN LICETH BAQUERO PEÑALOZA	MARIA DEL PILAR HURTADO BONILLA
Cédula	1.069.734.687	35.503.902
CARGO:	Referente De Salud Mental	SECRETARIA DE SALUD

Nota: Tenga en cuenta que La Secretaría de Hacienda se encargará únicamente de revisar los datos financieros del formato, esta no se va a responsabilizar de los demás datos consignados en el presente informe

Elaboro contratista: Katerin Liceth Baquero Peñaloza
Revisión documental: Blanca Escobar
Revisión documental: Nohemí Rojas
Revisión financiera: Jesica Villalba
Revisión Jurídica:
Revisión Salud Pública: Angela Fernández
Revisión Dirección de Salud Pública: Javier Rayo Paloma
Adjunto: Un (1) folios con el soporte de pago de la salud, pensión y ARL

Powered by CamScanner

<table>
<tr><td rowspan="4"></td><td>FORMATO INFORME ACTIVIDADES SECRETARIADE SALUD</td><td>Código: FO-GS-031</td></tr>
<tr><td rowspan="3">PROCESO DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE SALUD</td><td>Versión: 01</td></tr>
<tr><td>Fecha de aprobación: 26/10/2021</td></tr>
<tr><td>Página 1 de 20</td></tr>
<tr><td colspan="2">Elaboró: Profesional área Desarrollode servicios de la Secretaria de salud.</td><td>Revisó: Secretaria de Salud.</td><td>Aprobó: Comité Técnico de calidad.</td></tr>
</table>

sGESTIÓN DEL SISTEMA SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD

PARA: DRA. MARIA DEL PILAR HURTADO BONILLA

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ PROFESIONAL COMPONENTE DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
KATERIN LICETH BAQUERO PEÑALOZA

1. INTRODUCCIÓN

La dimensión de convivencia social y salud mental es un espacio de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria que, mediante la promoción de la salud mental y la convivencia, la transformación de problemas y trastornos prevalentes en salud mental y la intervención sobre las diferentes formas de la violencia, contribuya al bienestar y al desarrollo humano y social en todas las etapas del ciclo de vida, con equidad y enfoque diferencial, en los territorios cotidianos.

Cuenta con dos componentes:

a. Promoción de la salud mental y la convivencia.
b. Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia.

En lo referente al evento de interés en salud publica en el evento consumo de sustancias psicoactivas (spa), es importante mencionar que se reconoce la salud como un derecho fundamental **leyes 1566 de 2012** y **ley 1751 de 2015**, se cuenta con una política de atención integral en salud **resolución 089 de 2019** y se formula el **Plan Nacional de Promoción de la Salud, Prevención y Atención del Consumo de SPA, 2014-2021**, que adopta los enfoques de salud pública y derechos humanos en sus acciones.

Dentro del plan decenal en su item ***Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia*** enfatiza en el consumo de sustancias psicoactivas como uno de sus objetivos “Fortalecer la gestión institucional y comunitaria para garantizar la atención integral de los problemas y trastornos mentalesy los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, violencia escolar entre pares, suicidio y otros eventos emergentes, en población generaly poblaciones e individuos en riesgos específicos.”

Promoción y protección de la salud mental Se relaciona con el desarrollo humano y social sostenible, así como con el desarrollo de oportunidades y capacidades para que las personas, familias y comunidades puedan vivir y cuidar de su salud mental, establecer relaciones significativas y afrontar los desafíos durante los diferentes momentos del curso de vida y a través de los diferentes entornos. Específicamente implica el desarrollo de

capacidades para el cuidado y gestión integral de la salud mental, así como de habilidades emocionales y psicosociales para la vida, el fortalecimiento de redes de apoyo

social, familiar y comunitario y la apropiación de prácticas culturales e interculturales para el cuidado de la salud mental; requiere la promoción y el desarrollo de actividades lúdicas y artísticas que permitan el desarrollo de capacidades relacionales para la promoción de la salud mental, la sana convivencia, el uso creativo del tiempo libre, el disfrute de la vida y sus distintas prácticas culturales, la recreación y la realización de actividad física en los distintos entornos donde transcurre la vida y la salud; incorpora la promoción de la sana convivencia y de una vida libre de violencias, y el énfasis en la promoción de prácticas de crianzas respetuosas y amorosas para la salud mental en niños y niñas con involucramiento de madres, padres y cuidadores así como el desarrollo de programas de aprendizaje socioemocional en los entornos escolares y de programas orientados al fortalecimiento del tejido social; la sana convivencia y la promoción de una vida libre de violencias en las personas, familias y comunidades; implica esfuerzos para la disminución de prácticas que reproduzcan el estigma y la discriminación social y sus efectos en la salud; y requiere respuestas efectivas para la atención integral, integrada, oportuna y de calidad en salud mental, con acceso a través de redes integrales e integradas de servicios sociales, sociosanitarios y de salud que posibiliten abordajes comunitarios e interculturales en áreas urbanas, rurales y rurales dispersas. Asimismo, implica continuidad en los avances alcanzados por el **Acuerdo 100-02.01-05 de 2020.** “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Fusagasugá, 2020 – 2023 en el marco de las acciones estipuladas en la normatividad vigente.

Los eventos de salud mental son

- Consumo de sustancias psicoactivas
- Ideación y/o conducta suicida
- Violencia intrafamiliar
- Trastorno mental epilepsia

Sustancias psicoactivas:

Son las sustancias naturales o sintéticas que cuando ingresan al cuerpo tiene la capacidad de alterar el pensamiento las sensaciones el comportamiento y las emociones algunas drogas se consideran ilegales y otras legales como el alcohol o el tabaco

Las drogas legales son aquellos que no se encuentran penalizados por la ley en el casode Colombia se encuentra el alcohol el tabaco y algunos psicofármacos bajo prescripción y supervisión médica las drogas ilegales son las que están penalizados por la ley en cantidades superiores a su reglamentación por ejemplo marihuana cocaína heroína

- Ideación y/o conducta suicida

La conducta suicida. Es "una secuencia de eventos denominado proceso suicida que se da de manera progresiva, en muchos casos e inicia con pensamientos e ideas que se siguen de planes suicidas y culminan en uno o múltiples intentos con aumento progresivo de la letalidad sin llegar a la muerte, hasta el suicidio consumado" (Cañón Buitrago SC. Citado en la Encuesta Nacional de Salud Mental – ENSM, 2015).

La ideación suicida. "Se denomina, en sentido general, al conjunto de pensamientos que expresan un deseo o intencionalidad de morir u otras vivencias psicológicas suicidas, tal como la fantasía o prefiguración de la propia muerte". Se refiere al "paso anterior a la actuación y puede que no se manifieste o que se haga a través de amenazas, verbales o escritas"1,2 El plan suicida: Además del deseo de morir implica laelaboración de un plan para realizar el acto suicida, identificando métodos, lugares, momentos, la consecución de insumos para hacerlo, elaborar notas o mensajes de despedida. Implica un alto riesgo de pasar al intento.

El intento de suicidio. El Protocolo de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública establece que un caso confirmado de intento de suicidio es "conducta potencialmente lesiva auto-inflingida y sin3 Boletín No 2, julio de 2017 3 resultado fatal, para la que existe evidencia, implícita o explícita, de intencionalidad de provocarse la muerte. Dicha conducta puede provocar o no lesiones, independientemente de la letalidad del método".

El suicidio. Muerte derivada de la utilización de cualquier método (envenenamiento, ahorcamiento, herida por arma de fuego o cortopunzante, lanzamiento al vacío, a un vehículo o cualquier otra forma) con evidencia, explícita o implícita, de que fue autoinflingida y con la intención de provocar el propio fallecimiento. Es un problema de salud pública, por su frecuencia cada vez mayor, por la pérdida de muchos años de vida que pudieron ser vividos y en general por sus graves consecuencias.

Es así como a través del presente documento, se describen las actividades del objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, DEL COMPONENTE SALUD MENTAL, DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.",** que corresponde a la planeación realizada dentro del Plan Territorial de Salud, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y la normatividad para dicho proceso.

1. OBJETIVOS

Objetivos de la dimensión

- Generar espacios que contribuyan al desarrollo de oportunidades y capacidades de la población que permitan el disfrute de la vida y el despliegue de las potencialidades individuales y colectivas para el fortalecimiento de la salud mental, la convivencia y el desarrollo humano y social.
- Disminuir el impacto de la carga de enfermedad generada por los eventos, problemas y trastornos mentales y las distintas formas de violencia, a través del fortalecimiento y la ampliación de la oferta de servicios institucionales y comunitarios en salud mental, que aumenten el acceso a quienes los requieren y permitan prevenir el deterioro y mitigar daños evitables.
- Socializar las rutas de atención frente a los diferentes eventos de salud pública dentro de la dimensión de Salud mental con las diferentes entidades prestadoras del servicio en el municipio de Fusagasugá
- Articula con las diferentes dependencias instituciones del municipio en atención integral a los eventos de Salud mental

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

1. *Apoyar en la realización de una (1) reunión bimestral del COMITÉ DE SALUD MENTAL (RED DEL BUEN TRATO Y SPA) con el fin de realizar presentación, análisis y seguimiento de los casos reportados por las instituciones municipales sobre: conducta suicida, violencia intrafamiliar, consumo de sustancia psicoactivas y Avance de la Fase de Implementación de la Política Pública de Promoción y Atención Integral de la Salud Mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, en el Municipio de Fusagasugá.* ***Evidencia:*** *Convocatoria, un (1) Acta de la actividad. Formato de asistencia y evidencia fotográfica. Presentación power point.*

En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023. El día jueves 26 de octubre se realiza el cuarto comité de salud mental y red del buen trato y SPA, donde se desarrollaron lo siguientes temas:

- Presentación y análisis de los casos de salud mental reportados por las UPGD- violencias- Conducta Suicida- Consumo de Sustancias Psicoactivas.
- Socialización avances de la política pública.
- Propuesta planes de acción, ofertas institucionales (Practicante UNAD)
- Capacitación Resolución 3280 de 2018 rutas de atención integral
- Socialización Estrategia MI Fortaleza Mi Familia- Estrategia APS

Eventos de salud mental

Violencia intrafamiliar: 1389 semana 1 a la 42
Consumo de sustancias psicoactivas: 923 semana 1 a la 38
conducta suicida: 128 semana 1 a la 38
Ideación suicida: 120 semana 1 a la 42







2. *Apoyar en la elaboración de un (1) Informe de Análisis de la Situación de los Eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR de manera mensual, con base en el SIVIGILA, con el fin de identificar los determinantes sociales y enfoque diferencial, análisis de Indicadores del Sistema de Información (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Pública de la Secretaría de Salud Municipal y Departamental, planteando acciones a desarrollar en el Componente de Convivencia Social y Salud Mental, socializado en el COMITÉ DE SALUD MENTAL (RED DEL BUEN TRATO Y SPA), en el Municipio de Fusagasugá.* ***Evidencia****: Un (1) Acta de la actividad, formato de asistencia. Informe cualitativo y cuantitativo formato Word. Base de datos Formato Excel. Presentación en power point.*

En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023, Se realiza informe de los eventos de Consumo De Sustancias Psicoactivas (SPA) y Violencia Intrafamiliar notificados por SIVIGILA en el mes de octubre, notificados en la base de datos SIVIGILA hasta la semana 42 para el evento de violencias intrafamiliares y semana 38 para el evento de consumo de sustancias psicoactivas, se notificaron los eventos de salud mental de la siguiente manera.

Violencia intrafamiliar: 1389 semana 1 a la 42
Consumo de sustancias psicoactivas: 923 semana 1 a la 38
conducta suicida: 128 semana 1 a la 38
Ideación suicida: 120 semana 1 a la 42

3. *Apoyar la realización de una (1) presentación, con el análisis y seguimiento de los casos reportados por las UPGD y las instituciones municipales de los Eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR bimestral, que se socializara en el COMITÉ DE SALUD MENTAL (RED DEL BUEN TRATO Y SPA), con el fin de articular acciones, en el Componente de Convivencia Social y Salud Mental, en el municipio de Fusagasugá.* ***Evidencia:*** *Un (1) Acta de la actividad, Formato de Asistencia y evidencia fotográfica. Presentación power point.*

En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023, se realiza comité de salud mental y red del buen trato y spa, reglamentado en el decreto 123 del 22 de febrero de 2017, presentando a los miembros del comité un análisis y seguimiento de los casos reportados por las UPGD y las instituciones públicas y privadas del municipio.

Violencia intrafamiliar: 1389 semana 1 a la 42
Consumo de sustancias psicoactivas: 923 semana 1 a la 38
conducta suicida: 128 semana 1 a la 38
Ideación suicida: 120 semana 1 a la 42

4. *Apoyar la elaboración, socialización, implementación, seguimiento y evaluación bimestral de los Planes de Acción Municipal en Prevención, Promoción y Atención de los eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, mediante el COMITÉ DE SALUD MENTAL (RED DEL BUEN TRATO Y SPA), con el fin de fortalecer las rutas de atención, de manera virtual y/o presencial, en el municipio de Fusagasugá.* ***Evidencia:*** *Un (1) Acta de la actividad, Formato de Asistencia, documento Plan de Acción Formato Word y/o Excel y evidencia fotográfica.*

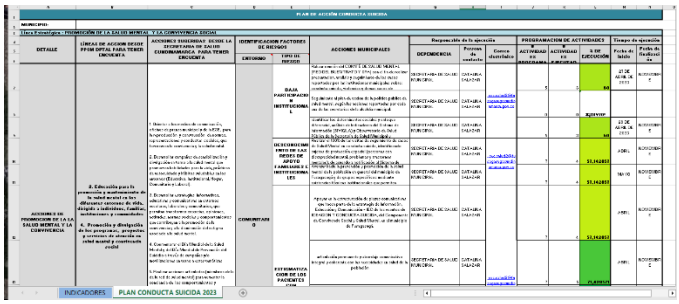
En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023, se realizaron las siguientes acciones

El día 12 de octubre se realiza reunión de socialización planes de acción de los eventos de salud mental (ideación, conducta suicida, violencias intrafamiliares y consumo de sustancias psicoactivas)

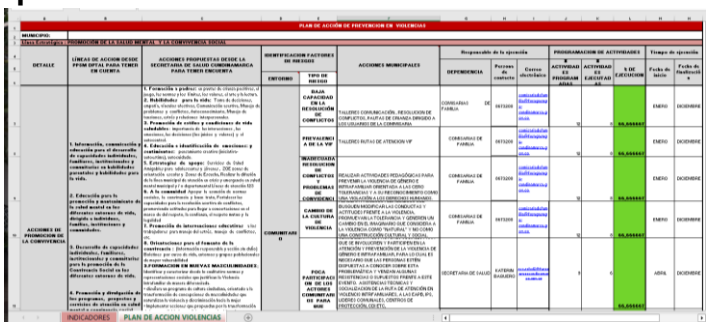
El día 20 de octubre de realiza reunión de socialización planes de acción de los eventos de salud mental (ideación, conducta suicida, violencias intrafamiliares y consumo de sustancias psicoactivas) revisión final

El día 26 de octubre se realizó reunión de articulación con epidemiologia y sistemas de información con el componente de convivencia social y salud mental donde se socializa los planes de acción y demás compromisos del componente en el mes de septiembre.

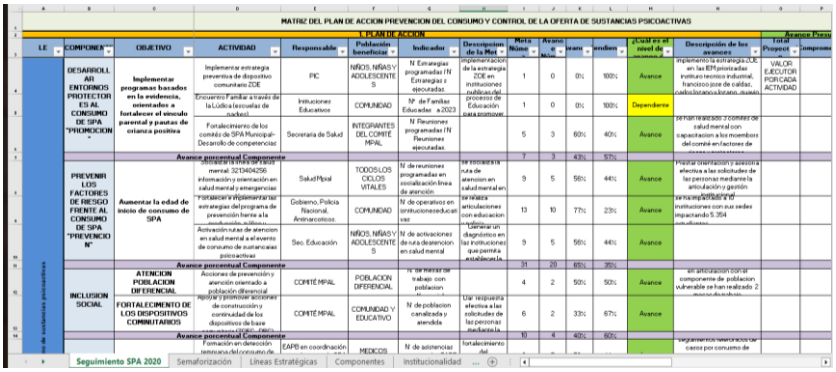
Plan de acción ideación y conducta suicida



plan de acción violencias intrafamiliares



Plan de acción consumo de sustancias psicoactivas



5. *Apoyar la realización de un plan de acción en una institución educativa con respecto al vínculo parental de acuerdo al diagnóstico elaborado de la estrategia Mi fortaleza mi familia, de la gobernación de Cundinamarca, socializado con los integrantes del COMITÉ DE SALUD MENTAL (RED DEL BUEN TRATO Y SPA), del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, en el municipio de Fusagasugá* ***Evidencia:*** *Un (1) Acta de la actividad, Formato de asistencia, documento Plan de Acción Formato Word y/o Excel y evidencia fotográfica.*

En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023, se realiza comité de salud mental y red del buen trato y spa, reglamentado en el decreto 123 del 22 de febrero de 2017, el equipo de APS socializa la estrategia mi fortaleza mi familia a los miembros del comité de salud mental, esta se caracterizaron familias de la siguiente manera

- Comuna Norte: 3 familias

- Rotativo Eben-ezer: 7 familias

- Veredas del Sur: 4 familias



6. *Apoyar en tres (3) capacitaciones anuales a los miembros del COMITÉ DE SALUD MENTAL (RED DEL BUEN TRATO Y SPA) en detección temprana, señales de alarma, factores de riesgo y factores protectores para el autocuidado y la convivencia social, en los eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, a través de las plataformas virtuales (WhatsApp, Zoom, Teams entre otras) o de manera presencial, en el municipio de Fusagasugá.* ***Evidencia:*** *Un (1) Acta de la Actividad, Formato de Asistencia, Evidencia Fotográfica y Presentación en power point.*

El día 26 de octubre se realiza comité de salud mental y red del buen trato y spa, reglamentado en el decreto 123 del 22 de febrero de 2017, capacitando a los miembros del comité en la resolución 3280 de 2018 frente a las acciones integrales a la comunidad en los servicios de salud, estando presentes las EAPB E IPS, y demás instituciones misionales.



7. *Apoyar la realización de una (1) Mesa de Trabajo Trimestral para el Análisis y desarrollo de estrategias de prevención con la comunidad, sector educativo, sector salud, veedores y miembros del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud - CTSSS, en relación con los eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, del Componente de*

Convivencia Social y Salud Mental, en el municipio de Fusagasugá. ***Evidencia:*** *Un (1) Acta de la Actividad, Formato de Asistencia y evidencia fotográfica.*

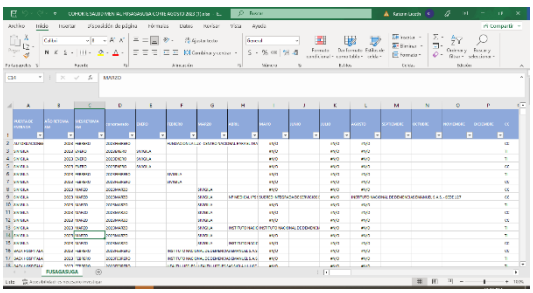
El día 19 de octubre se realiza mesa de trabajo con la comunidad étnica, frente a los planes de acción y las articulaciones con el componente de convivencia social y salud mental





8. *Apoyar en la revisión y análisis de las diferentes fuentes de información (bases de datos municipales, bases de datos de IPS, bases de datos de EAPB y ASIS), en las que se identifiquen las personas que tienen algún trastorno y/o enfermedad mental/epilepsia en el municipio, consolidar y analizar la información, beneficiando a la población por momento de curso de vida, de acuerdo al enfoque diferencial, en el Municipio de Fusagasugá.* ***Evidencia:*** *Un (1) Acta de la Actividad, Formato de Asistencia, Evidencia Fotográfica. Bases de datos consolidadas. Informe Mensual.*

En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023, hacen entrega las EAPB, El componente de convivencia social y salud mental, de acuerdo a la **Ley 1414 de 2018.** *"Por la cual se establece medidas especiales de protección para las personas que padecen epilepsia, se dictan los principios y lineamientos para su atención integral".* Solicita a la **EAPB COMPENSAR**, **NUEVA EPS, SANITAS, FAMISANAR, COMPENSAR** la información contemplada en la base de datos de su entidad frente algún Trastorno Mental/Epilepsia, (acciones, planes y/o oferta institucional) del presente año 2023, con el fin de realizar la inspección, vigilancia y control (IVC) por parte de la secretaria de salud en atención integral.

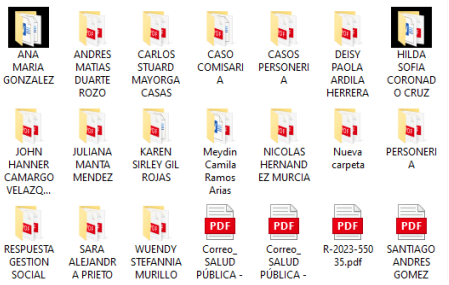


9. *Apoyar la ejecución de acciones de articulación intersectorial (APS, EAPB y otros sectores), para dar cumplimiento a las Rutas Integrales de Atención en salud RIAS, seguimiento a casos y notificaciones de los eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PQR), del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, de forma mensual, en el municipio de Fusagasugá.* ***Evidencia:*** *Un (1) Acta de la actividad. Formato de asistencia. Evidencia fotográfica. Oficios de gestión, oficios de seguimiento y oficios de respuesta a la articulación. Mensual.*

En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023, se realizó activación de rutas de los eventos de salud mental (violencias intrafamiliares, ideación y conducta suicida y consumo de sustancias psicoactivas) recepcionadas por línea de frente, correo electrónico y control doc

Se realizó Informe cualitativo de PQR correo institucional, control doc y atención al usuario. Control doc. Un total de 17

.



10. *Apoyar la realización de un informe cualitativo y cuantitativo sobre la gestión de (PQR), con enfoque diferencial, en la población de la zona urbana y rural, del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, en el municipio de Fusagasugá.* ***Evidencia:*** *Un (1) Informe cualitativo y cuantitativo Formato Word – Base de Datos Formato Excel. Mensual.*

En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023, se realizó acciones durante el mes de septiembre se evidencia que se registraron alrededor de 25 activaciones de ruta por correo electrónico, control doc linea de frente siendo activaciones de ruta.

Impacto: se realiza informe dando a conocer cuántos casos fueron notificados por las diferentes líneas de atención y recepción de los eventos de salud mental

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOTIFICACIONES	ACOSO ESCOLAR	EVENTO 356	EVENTO 875	SPA
IEM NUEVO HORIZONTE	5	2	(1)	2	(1)
IEM INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL	23	1	8	4 (1)	9 (1)
IEM VALSALICE	11		9	2	
IEM CARLOS LOZANO Y LOZANO	9		3	3	3
UNIVERSIDAD	2		2		
IEM JOSE CELESTINO MUTIS	1		1		
IEM ACCIÓN COMUNAL	15	1	7(1)	1(2)	2 (2)
IEM CIUDAD EBEN-EZER	9		9		
IE NUEVA VISION	3		1		
IE SANTANDER	2	2			
IEM TEODORO AYA VILLAVECES (PERSONERIA)	5			2 (3)	(3)
IE COLEGIO HIMALAYA HS	1		1		
IE GIMNASIO CAMPESTRE DE FUSAGASUGA	1		1		
IE NUESTRA SEÑORA DE BELEN	1				1
TOTAL	88	6	44	20	22

11. *Apoyar la canalización a servicios sociales o de salud a los individuos, familias y comunidades conforme a la adopción, adaptación y socialización de las Rutas Integrales de Atención en salud RIAS de los Eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, (SIVIGILA) del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, de forma mensual, en el municipio de Fusagasugá.* ***Evidencia:*** *Oficios de gestión, oficios de seguimiento y oficios de respuesta a la articulación. Mensual.*

En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023 se realizó activación de rutas de los eventos de salud mental (violencias intrafamiliares, ideación y consumo de sustancias psicoactivas) por el sistema de vigilancia epidemiológica SIVIGILA.

SEGUIMIENTO SIVIGILA 875 SALUD
SEGUIMIENTO SIVIGILA 875 NUEVA
SEGUIMIENTO SIVIGILA 875 FAMISA
SEGUIMIENTO SIVIGILA 875 COMPE
CASOS DE SEGUIMIENTO SIVIG
CASOS DE SEGUIMIENTO SIVIG
CASOS DE SEGUIMIENTO SIVIG
CASOS DE SEGUIMIENTO SIVIG
CASOS DE SEGUIMIENTO SIVIG
875_VIF (6).xlsx
1BASE_CONSUMO_ SPA_FGGA 2023 (1).x
SEGUIMIENTO SIVIGILA 875 SANITA
ARTICULACION CON EL COMPONEN

12. *Apoyar la realización de capacitaciones, canalización a servicios sociales y/o salud y seguimientos a los casos identificados en el programa GENCERO, en los eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, a necesidad en el municipio de Fusagasugá.* ***Evidencia:*** *un (1) Acta de la actividad, formato de asistencia, oficios de gestión y seguimiento*.

En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023 no se realizó actividad para la actual vigencia

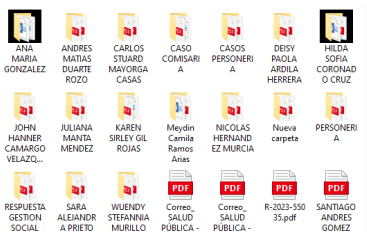
13. *Apoyar y participar de la totalidad de las unidades de análisis convocadas en el orden Municipal, Departamental o Nacional sobre eventos del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, en el municipio de Fusagasugá.* ***Evidencia:*** *Un (1) Acta de la Actividad. Formato de asistencia. Informe mensual cualitativo y cuantitativo formato Word, Base de datos Formato Excel. A demanda.*

En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023 no se realizó unidad de análisis del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, para la actual vigencia.

14. *Apoyar semanalmente la articulación y acompañamiento a la notificación de los casos de los eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, realizando las visitas respectivas identificando sujetos de protección especial (personas con discapacidad mental, problemas y trastornos mentales), de acuerdo a la notificación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica, del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, en el municipio de Fusagasugá.* ***Evidencia:*** *Un (1) Acta de la actividad, formato de asistencia, registro fotográfico, oficio de gestión. A demanda.*

En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023 se realizó la activación de rutas y seguimiento a los eventos de salud mental notificados por el link y fichas de notificación de SIVIGILA para los eventos de salud mental (consumo de sustancias psicoactivas, violencias intrafamiliares)

Impacto: se realiza seguimiento de los eventos de salud mental a las EAPB del municipio de Fusagasugá



15. *Apoyar la realización de asistencias técnicas y seguimiento a las mismas en articulación de las Rutas Integrales de Atención en Salud - RIAS, mensual, con las EAPB, IPS e instituciones garantes de derechos (ICBF, Comisaría de Familia, Personería y demás programas de beneficio social del municipio), de los eventos CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, en el municipio de Fusagasugá. Evidencia: Un (1) Acta de la Actividad, Formato de Asistencia, Evidencia Fotográfica, Presentación en power point y ruta socializada.*

En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023 se realizó

el día 17 de Octubre se realizó AT y capacitación a la estrategia APS, con la participación de las referentes diana Ortiz de discapacidad y Alejandra muñoz de poblaciones vulnerables, así como seguimiento a la estrategia ZOE en las instituciones educativas municipales con las profesionales de la estrategia APS de las áreas de psicología y trabajo social.



17 de octubre 2023

El día 25 de octubre se realiza asistencia técnica a la EAPB SALUD TOTAL, con la presencia de las referentes de las EAPB y de la IPS CLINICA BELEN



16. *Apoyar y realizar el seguimiento a la estrategia ZOEC (Zona de Orientación Escolar y Comunitaria), implementada por la estrategia de Atención Primaria en Salud APS, en el entorno educativo y comunitario, beneficiando a la población en adolescencia, juventud, adultez y vejez, con enfoque diferencial; así como la continuidad y*

funcionamiento de la estrategia ZOEC implementada en el Municipio de Fusagasugá. ***Evidencia:*** *Dos (2) Acta de la Actividad, Formato de Asistencia, Evidencia Fotográfica. Informe bimestral.*

En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023 se realizó

el día 17 de Octubre se realizó AT y capacitación a la estrategia APS, con la participación de las referentes diana Ortiz de discapacidad y Alejandra muñoz de poblaciones vulnerables, así como seguimiento a la estrategia ZOE en las instituciones educativas municipales con las profesionales de la estrategia APS de las áreas de psicología y trabajo social.



17 de octubre 2023

17. *Apoyar la Implementación del Plan de Acción con Enfoque Diferencial Étnico en Salud de acuerdo con los lineamientos de SISPI -Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural y NARP – Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, trimestralmente, en el ámbito urbano, rural y rural disperso, en todos los grupos étnicos, desde el Componente de Convivencia Social y Salud Mental, en el municipio de Fusagasugá.* ***Evidencia:*** *Un (1) Acta de la actividad, formato de asistencia, material soporte (presentación en power point, folletos, guías y/o lineamientos) y evidencia fotográfica.*

El día 19 de octubre se realiza mesa de trabajo con la comunidad étnica, frente a los planes de acción y las articulaciones con el componente de convivencia social y salud mental





18. *Apoyar la Implementación de los Planes de Acción y elaboración de cronogramas de mesas de trabajo, en los siguientes grupos poblacionales (Desarrollo Integral de Niños, Niñas y Adolescentes- NNA, Personas con Discapacidad- PcD, Víctimas del Conflicto Armado, desmovilizados, reintegrados, habitante de calle, migrante, LGBTIQ+, Personas en situación de prostitución, Personas Privadas de la libertad y personas mayores), conforme a los lineamientos del plan Decenal de Salud Pública- PDSP 2022- 2031 y requerimientos de cada comité técnico intersectorial, en el Componente de Convivencia Social y Salud Mental, de acuerdo con el enfoque diferencial, en el municipio de Fusagasugá.* ***Evidencia:*** *Un (1) Acta de reunión, Formato de Asistencia, Bases de Datos en formato Excel a demanda, y evidencia fotográfica.*

19. *Apoyar las asistencias técnica, capacitación y seguimientos a la población confinada del Municipio de Fusagasugá, de acuerdo al Análisis de riesgo de la población con enfoque diferencial, (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, Centros de Protección Social del Adulto Mayor - CPSAM, Ejército Nacional de Colombia, Policía Nacional, diversos programas y operadores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS e Instituciones habilitadas en procesos de rehabilitación por consumo de Sustancias Psicoactivas - SPA, albergues y demás relacionados), en los eventos CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, en el municipio de Fusagasugá.* ***Evidencia:*** *Dos (2) Centros de Protección del Adulto Mayor Mensual y Una (1) Institución de Población Confinada. Mensuales. Acta de la actividad, formato de asistencia, material soporte (presentación en power point, folletos, guías y/o lineamientos) y evidencia fotográfica. A demanda.*

En el periodo del 1 de septiembre del 2023 al 30 de septiembre 2023 no se realiza actividad para la actual vigencia.

20. *Apoyar y participar en los diversos Comités Interinstitucionales, según la población objeto de atención y momento de curso de vida, en el Componente de Convivencia Social y Salud Mental, de acuerdo con el enfoque diferencial, en el municipio de*

Fusagasugá. ***Evidencia:*** *Un (1) Acta de Actividades, formato de asistencia, material soporte (presentación en power point, folletos, guías y/o lineamientos) y evidencia fotográfica. A demanda.*

En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023

El día 5 de octubre se participio en el consejo consultivo dirigido por la secretaria de la mujer se aportó frente a las acciones en el componente de convivencia social y salud mental y la política pública de salud mental.

El día 13 de octubre se realiza comité interreligioso, dirigido por la secretaria de gestión social, se aportó frente a las acciones en el componente de convivencia social y salud mental y la política pública de salud mental.





El día 17 de octubre se realiza comité de convivencia escolar, dirigido por la secretaria de educación frente a seguimiento a las acciones de la secretaria de salud.



21. *Apoyar y participar de las actividades colectivas extramurales programadas por la Secretaría de Salud Municipal de Fusagasugá, de acuerdo al Análisis de riesgo de la población con enfoque diferencial (Brigadas de salud, Jornadas Integrales de Servicios, Jornadas de Habitantes de Calle y/o Eventos Masivos programados), desde el Componente de Convivencia Social y Salud Mental, en el municipio de Fusagasugá.* ***Evidencia:*** *Un (1) Acta de la actividad, formato de asistencia, material soporte (presentación en power point, folletos, guías y/o lineamientos) y evidencia fotográfica. A demanda.*

En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023. no se realizo actividad

22. *Apoyar y suministrar la información solicitada para los informes requeridos a la Secretaría de Salud de Fusagasugá (rendiciones públicas de cuentas, controles políticos y demás acciones objeto de veeduría) de los eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, en el municipio de Fusagasugá.* ***Evidencia:*** *1 Informe de la gestión. A demanda.*

En el periodo del 1 de octubre al 31 de octubre de 2023.

El día 4 de octubre se realiza reunión para el desarrollo de las RIAS e indicadores

El día 24 de octubre se realizó articulación con los componentes de salud pública con el objetivo realizar la rendición de cuentas del CCTSSS política pública y eventos de salud mental

23. *Apoyar en la estructuración de piezas comunicativas que hacen parte de la estrategia de Información, Educación y Comunicación – IEC de los eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, en el municipio de Fusagasugá. Evidencia: 1 pieza comunicativa. Mensual.*

El día 4 de octubre se participa en la emisora vive Fusagasugá 88.1, promocionando el foro de salud mental

El día 5 de octubre se realiza video capsula de salud mental

El día 10 de octubre se realiza foro de salud mental el cual se trasmite por la página de Facebook de la alcaldía y secretaria de salud



https://web.facebook.com/SecretariaDeSaludDeFusagasuga/videos/311797534818663?locale=es_LA



24. *Apoyar en la realización del informe de gestión mensual de los eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, reportar de manera mensual a la Secretaria de Salud Municipal.* ***Evidencia:*** *Un (1) Informe cualitativo y cuantitativo Formato Word – Base de Datos Formato Excel.*

En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023 Se realiza informe correspondiente al mes de septiembre dando cumplimiento a las actividades programadas

25. Apoyar en la realización del Informe Final de gestión anual, en el cual se consoliden las acciones correspondientes de los eventos de CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, del Componente de Convivencia Social y Salud Mental, reportar a la Secretaria de Salud Municipal. **Evidencia:** 1 Informe cualitativo y cuantitativo Formato Word – Base de Datos Formato Excel.

En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023 se realiza informe acumulado de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre dando cumplimiento a las actividades programadas en el año 2023

26. Y demás actividades asignadas por el Supervisor.

El día 31 de octubre se participó en la celebración del día del niño

Logros

- Activación rutas de atención por PQR y seguimiento a la base SIVIGILA,
- Realización del primer comité de salud mental y red del buen trato y SPA
- Articulación con la secretaria de educación en acciones de los eventos de salud mental y política pública.
- Elaboración plan de acción de eventos de violencias intrafamiliares e ideación y conducta suicida
- Elaboración plan de Comunicaciones del mecanismo articulador
- Realización del segundo comité de salud mental y red del bue trato y SPA
- Capacitación a los miembros del comité
- Capacitación a la estrategia APS

Conclusiones

En el periodo del 1 de octubre del 2023 al 31 de octubre 2023 se realiza las actividades contractuales correspondientes al periodo, en las que se articulan a las entidades para la atención integral a los pacientes reportados por las entidades competentes, de esta manera se busca culminar los procesos dando respuesta en las entidades reportadas y la atención integral a los pacientes en la atención en salud mental

El mes de octubre se dio cumplimiento a las actividades propuestas de manera mensual y algunas de manera trimestral que cumplen con el tiempo de ejecución de esta manera se logró la articulación con las diferentes entidades prestadoras de servicio de salud atención a las PQR reportadas por el control. Doc manera física y por correo electrónico, así como por llamadas telefónicas.

Se hizo acompañamiento actividades de otras dependencias dando el aporte frente a la dimensión de Salud mental y convivencia

De acuerdo a la ley 1616 del 21 de Enero de 2013 capitulo II articulo 14 PRESTADORES DE SERVICIOS. “Las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios, las Empresas Sociales del Estado y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud públicas y privadas deberán garantizar y prestar sus servicios de conformidad con las políticas, planes, programas, modelo de atención, guías, protocolosy modalidades de atención definidas por el Ministerio de Salud y Protección

Social, so pena de incurrir en las sanciones contempladas en la legislación vigente", realizo traslado para el acompañamiento del adecuado proceso de prestación de servicio conla inclusión en todas las actividades y procedimientos de acuerdo a su curso de vida "Valoración Integral, Protección Específica y Educación para la Salud", según resolución3280, RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD y demás acciones que apliquen, garantizando así el mejoramiento de la salud y calidad de vida.

Nombre: Katerin Liceth Baquero Peñaloza

Contrato: 2023-0522

Periodo: octubre de 2023

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069734687		BAQUERO PEÑALOZA KATERIN LICETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 1a N 24-45	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	8864154	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	238576076	9458129454	I	2023/11/22	2023/10/25	BANCO CAJA SOCIAL	0	$400,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tar	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																$1,294,000	$207,100			$1,294,000	$161,800			$0	$0			$1,294,000		$31,600		$0	$0		$400,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																$1,294,000	$207,100			$1,294,000	$161,800			$0	$0			$1,294,000		$31,600		$0	$0		$400,500
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																$1,294,000	$207,100			$1,294,000	$161,800			$0	$0			$1,294,000		$31,600		$0	$0		$400,500
1	CC	1069734687	BAQUERO KATERIN											25-14	30	$1,294,000	$207,100	EPS017	30	$1,294,000	$161,800		0	$0	$0	14-7	30	$1,294,000	2.436%	$31,600	0	$0	$0	No	$400,500
Total		**Afiliados(1)**														$1,294,000	$207,100			$1,294,000	$161,800			$0	$0			$1,294,000		$31,600		$0	$0		$400,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069734687		BAQUERO PEÑALOZA KATERIN LICETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 1a N 24-45	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	8864154	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	238576076	9458129454	I	2023/11/22	2023/10/25	BANCO CAJA SOCIAL	0	$400,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$207,100	$0	$0	$207,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$207,100	$0	$0	$207,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,600	$0	$0	$31,600
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$31,600	$0	$0	$31,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$161,800	$0	$0	$161,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$161,800	$0	$0	$161,800
TOTAL				1	$400,500	$0	$0	$400,500

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14806824699

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 9 7 3 4 6 8 7	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 9 7 3 4 6 8 7	2 0 0 9 0 2 0 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BAQUERO	PEÑALOZA	KATERIN	LICETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

41. Dirección principal: CR 1 A 24 45 BRR DELICIAS

42. Correo electrónico: katerin.baquero@outlook.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 5 4 6 5 5 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 9	2 0 1 9 1 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 01 - 18 / 15 : 14: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BAQUERO PEÑALOZA KATERIN LICETH

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 04-11-2023 05:38:05PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner